



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE

HUANTA

ABOGADA - NOTARIA DE HUANTA
AMBUCHO - PERÚ

0000073

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Huanta, a los **veintisiete días del mes de junio** del año dos mil dieciséis, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XI sesión ordinaria, de fecha 13 de junio de 2016,** la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad, con la abstención de la regidora Luz Amanda Valdez Romaní por no asistir a dicha sesión.**

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N° 001-2016-MPH/CM/CSCDCPCV, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Participación y Control Vecinal, **sobre Apoyo Económico a la Comisión Organizadora del IV Congreso Nacional del Comité de Autodefensa del Perú.**

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 09: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 02 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Oré Curo. La abstención es porque la solicitud del apoyo económico ya venció su plazo, por tanto la rendición es a destiempo, del mismo modo la regidora Luz Amanda se abstiene por ser de competencia del ejecutivo y trámite administrativo.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR, el Reembolso del Apoyo Económico de parte de la Municipalidad Provincial de Huanta, a favor de la Comisión Organizadora del IV Congreso Nacional del Comité de Autodefensa del Perú, afectado de la **siguiente manera:**

Sec. Func. / Meta	: 0060 Apoyo a Organizaciones Sociales de Base.
Fte. Fto. / Rubro	: 5/08 Impuestos Municipales / 07 FONCOMUN.
Monto Total	: S/. 3 000.00 (Tres mil y 00/100 soles).

2. Opinión N° 002-2016-MPH/CM/CSCDCPCV, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Participación y Control Vecinal, **sobre Aprobación del Plan Provincial de Contingencia por Efectos de la Temporada de Heladas y Friaje 2016.**

La regidora Luz Amanda Valdez, solicita que dentro de este plan falta considerar muchas comunidades, por lo que sugiere considerar a Chaca, Huayllay y Culluchaca. En este sentido se debe presentar un proyecto al Gobierno Regional y la atención debe darse en forma integral. Que para este tipo de planes no se debe tomar como referencia los datos de instituciones que tienen la información desfasada, se debe incluir a las comunidades y Centros Poblados que faltan, que la Municipalidad Provincial de Huanta como Gobierno Local debe liderar con este tipo de planes.

Juntos hacemos más ...!



La regidora Margot Barboza, opina que este plan de trabajo se debió dar mediante una exposición.

El regidor Oscar Oré, observa que hay muchas comunidades que no están considerados dentro de este plan, no cuenta con el informe de disponibilidad presupuestal, que acciones se va a tomar.

El regidor Vidal Huamán, aclara que el termino friaje es para la zona selva y helada para la zona sierra.

El regidor Marco Antonio opina, que dentro de este plan falta especificar cuáles son los objetivos, las metas.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, el Plan Provincial de Contingencia por Efectos de la Temporada de Heladas y Friaje 2016 de la Municipalidad Provincial de Huanta y el Presupuesto por el importe de S/. 52 200.00 soles con esta finalidad.

La aprobación de este documento es con la condición de contemplar en el plan todo lo observado por los regidores (Los distritos, centros poblados, comunidades que faltan, el objetivo del plan, y las acciones concretas a ejecutar con el presupuesto) asimismo facilitar una copia del plan a cada regidor.

3. Opinión N° 04-2016-MPH/R-COEFUS, de la Comisión de Organización de Espacio Físico y Uso de Suelo, sobre Donación de Terreno en el Barrio de Soccosccocho, Sector Soccosccocho Chico, de parte del señor Julio Urbano Rojas a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta.

EL concejo municipal por unanimidad acordó: **ACEPTAR**, la Donación de Terreno otorgado por el propietario señor Julio Urbano Rojas a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, predio ubicado en el jirón San Juan Bosco S/N Lote 1H1 del Barrio de Soccosccocho-Sector Soccosccocho Chico, del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta, Región Ayacucho, con un área de **759.35 m²**, cuyo terreno de donación será designado exclusivamente para un parque, cuyos linderos son:

Por el Frente	: con 46.59m; colinda con el Jr. Julio Urbano Rojas.
Por la Derecha entrando	: con 16.35m; colinda con el lote 1G1.
Por la Izquierda entrando	: con 17.01m; 12.75m; colinda con el lote 200137.
Por el Fondo	: con 16.10m; 16.89m; colinda con el lote 26160.
Área	: 759.35 m ² .

OTORGAR, facultades, al Gerente Municipal Jack Dennis Mancco Sulca y al Asesor Legal Michael Robert Meneses Serpa, para que en representación del Prof. Percy Abel Bermudo Valladares alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, realicen los trámites administrativos para la suscripción de la escritura pública correspondiente con esta finalidad. **AGRADECER**, a través del ejecutivo mediante Acto Resolutivo y en una ceremonia especial, al señor Julio Urbano Rojas, como reconocimiento por su contribución en el desarrollo de nuestra ciudad de Huanta.

4. Opinión N° 029-2016-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Disponibilidad Presupuestal para Transferencia Financiera al Instituto Vial Provincial Municipal de Huanta.

La regidora Luz Amanda Valdez, Observa en cuanto al trabajo que viene realizando el IVP Provincial, Ing. Maldonado ya que hay carreteras como de Chaca a Purus está en condiciones pésimas y los transportistas hacia el VRAE y vecinos de estos lugares vienen incomodándose con la gestión ya que no estamos dando el mantenimiento respectivo.

La regidora Solicita que el Ingeniero de IVP, presente al Concejo Municipal y a la comisión al que preside, el programa de mantenimiento de rutas con el presupuesto 2016, asimismo la relación de las empresas que realizan este mantenimiento rutinario para realizar la fiscalización respectiva, ya que muchos de ellos no están cumpliendo bien su trabajo. Recomienda al presidente del Concejo Municipal que vaya a verificar a ciertas rutas a ver el

Juntos hacemos más ...!